

Nombre:	Esperanza de vida al nacer.
Definición breve:	Es el número de años que podría vivir un recién nacido si los patrones de mortalidad al momento de su nacimiento no cambiaran a lo largo de su vida.
Unidad de medida:	Años.
Objetivos y metas:	No aplica.
Definiciones y conceptos:	No aplica.
Método de medición:	<p>El indicador se calcula como:</p> $e_x = T_x / l_x, \text{ donde}$ <p>e_x = esperanza de vida, T_x = total de años vividos desde la edad x, y l_x = supervivientes en la edad x.</p>
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	El indicador debe considerarse como una estimación de la esperanza de vida real de un ciudadano, en virtud de que el supuesto de que los patrones de mortalidad existentes al momento de su nacimiento serán constantes a lo largo de su vida no se cumple en la realidad.
Fuentes de datos:	<p>Consejo Nacional de Población (Conapo). <i>Situación demográfica de México 2010</i>. México. 2010.</p> <p>Consejo Nacional de Población (Conapo). <i>Proyecciones de la población de México 2010-2050 y estimaciones 1990-2009</i>. México. Abril 2013.</p>
Referencias:	No aplica.